RESOLUCIÓN N° 2123/2020

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL AUTORIZA EL PROYECTO PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, REFERENTE A LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ SITUADA EN EL BARRIO 12 DE JUNIO DE ESTA CIUDAD.

Coronel Oviedo, 28 de octubre de 2020

VISTO: la Nota presentada por la Gobernación del V Departamento de Caaguazú; por Mesa de Entrada N° 3066 de fecha 20/10/2020 en la cual solicita aprobación de plano y permiso para el proyecto de remodelación de la Plaza San Roque González de Santacruz, y;

CONSIDERANDO

Que, el Articulo 235.- Régimen General de Construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Articulo 51 Inc. b) de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de deberes y atribuciones del Intendente son atribuciones de la Intendencia "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas ..."

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO,

R E S U E L V E

Art. 1° AUTORIZAR el Proyecto presentado por la Gobernación del V Departamento de Caaguazú; referente a la Remodelación de la Plaza San Roque González de Santacruz situada en el Barrio 12 de Junio de esta ciudad.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Abg. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal